

DPAL VERDE V06
Código: S-01006

Versión: 4 Revisión: 30/05/2015

Revisión precedente: 04/10/2011

Fecha de impresión: 01/06/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** DPAL VERDE V06
(CAS: 64742-82-1) Código: S-01006
REGISTRO REACH:
Nombre de registro: Hydrocarbons, C9-C12, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, aromatics (2-25%)
Número de registro: 01-2119458049-33
- 1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconsejados:** [X] Industrial [X] Profesional [X] Consumo
Usos previstos (principales funciones técnicas):
Pasta pigmentada para el ajuste de colores.
Sectores de uso (uso tal cual o como componente de mezclas):
• # Industrias manufactureras (SU3), industrial.
• # Fabricación de productos químicos a granel a gran escala (SU8), industrial.
• # Fabricación de productos químicos finos (SU9), industrial.
• # Formulación (mezcla) de preparados y/o reenvasado (SU10), industrial, profesional.
• # Usos por consumidores (SU21), consumo.
• # Usos profesionales (SU22), profesional.
• # Investigación y desarrollo científicos (SU24), industrial, profesional.
Uso en procesos de fabricación, formulación o aplicación (usos relevantes):
• # Fabricación de la sustancia, industrial.
• # Distribución de la sustancia, industrial.
• # Formulación de mezclas y/o reenvasado, industrial.
• # Uso en recubrimientos, industrial, profesional, consumo.
• # Uso en productos de limpieza, industrial, profesional, consumo.
• # Uso en operaciones de perforación y explotación de yacimientos petrolíferos y gaseosos, profesional.
• # Uso en lubricantes, industrial, profesional, consumo.
• # Uso en el sector de los productos agroquímicos, profesional, consumo.
• # Uso como combustible, industrial, profesional, consumo.
• # Uso en fluidos funcionales, industrial, profesional, consumo.
• # Uso en fluidos para metalurgia, industrial, profesional.
• # Uso en construcción y carreteras, profesional.
• # Fabricación y procesamiento de caucho, industrial.
• # Productos químicos para el tratamiento de agua, industrial, profesional.
• # Procesado de polímeros, industrial, profesional.
• # Uso en laboratorios, industrial, profesional.
Uso en productos (categorías de producto relevantes):
• # Adhesivos, sellantes (PC1). Productos anticongelantes y descongelantes (PC4). Productos biocidas (PC8). Revestimientos, pinturas, disolventes, decapantes (PC9a). Rellenos, masillas, yeso, arcilla de moldeado (PC9b). Pinturas dactilares (PC9c). Fertilizantes (PC12). Combustibles (PC13). Productos de tratamiento de superficies no metálicas (PC15). Fluidos portadores de calor (PC16). Fluidos hidráulicos (PC17). Tintas y tóners (PC18). Productos para curtido, teñido, acabado, impregnación, cuidado del cuero (PC23). Lubricantes, grasas, desmoldeantes (PC24). Productos fitosanitarios (PC27). Abrillantadores y ceras (PC31). Tintes para tejidos, productos de acabado e impregnación (PC34). Productos de lavado y limpieza (PC35). Productos de soldadura y productos fundentes (PC38).
Usos desaconsejados:
• # Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
• # No restringido.
- 1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**
PINTURAS DURACOLOR, S.A.
P.I. Mirabueno - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén)
Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
e-mail: flb@duracolor.es
- 1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:** 902 118041 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP):
ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066
- | Clase de peligro | Clasificación de la sustancia | Cat. | Vías de exposición | Organos afectados | Efectos |
|----------------------------|--|-------------------------|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| Fisicoquímico:
 | Flam. Liq. 3:H226
STOT SE (narcosis) 3:H336
Aquatic Chronic 2:H411
EUH066 | Cat.3
Cat.3
Cat.2 | - Inhalación
- Cutánea | - SNC
- Piel | - Narcosis
- Sequedad, Grietas |
| Salud humana:
 | | - | | | |
| Medio ambiente:
 | | | | | |
- Clasificación según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSD):**
R10 | Xn:R65 | R66-R67 | N:R51-53
- El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.

	DPAL VERDE V06 Código: S-01006	
---	-----------------------------------	--

2.2

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H226

Líquidos y vapores inflamables.

H336

Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P210

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P370+P378

En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF para la extinción.

P280F

Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P303+P361+P353

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.

P304+P340-P312

EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P273-P391-P501c

Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente como residuos peligrosos.

Información suplementaria:

Ninguna.

Componentes peligrosos:

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcános, isoalcános, cíclicos, aromáticos (2-25%)

2.3

OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

Otros peligros fisicoquímicos: # Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No cumple los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

SUSTANCIAS:

Este producto es una sustancia compleja (UVCB).

Descripción química:

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)

COMPONENTES:

25 < 50 %

**Hidrocarburos, C9-C12, n-alcános, isoalcános, cíclicos, aromáticos (2-25%)**

(CAS: 64742-82-1)*, Lista nº 919-446-0*

REACH: 01-2119458049-33

Autoclasificado

DSD: R10 | Xn:R65 | R66-R67 | N:R51-53

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic

2:H411 | EUH066

< REACH

< REACH

*Nota: Los números de lista son provisionales y están pendientes de que la ECHA publique el número EC del inventario oficial.

*Sustancia identificada por su número CAS tanto en países no sujetos al reglamento REACH como en reglamentaciones que todavía no han sido adaptadas a la convención de los nuevos nombres para los disolventes hidrocarbonados.

Información sobre sustancias complejas (UVCB): Esta sustancia compleja contiene los siguientes componentes:

25 < 50 %

Resina

EC: Polymer

No clasificado

25 < 50 %

Pigmento de ftalcianina, Pigment Green 7

CAS: 1328-53-6, EC: 215-524-7

No clasificado

10 < 25 %

**Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado**

CAS: 64742-82-1, EC: 265-185-4

REACH: 01-2119490979-12

Indice nº 649-330-00-2

DSD: R10 | Xn:R65 | Xi:R38 | R67 | N:R51-53

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 |

Aquatic Chronic 2:H411

(Nota H,P) < ATP30

< REACH / ATP01

2,5 < 10 %

**1,2-etanodiamina, polímero con aziridina, N-[3-[(2-etilhexil)oxi]-3-oxopropil] derivados, productos de reacción con fosfato de p**

CAS: 398475-96-2, EC: Polymer

DSD: Xi:R36/38 | N:R50-53

CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Aquatic Acute 1:H400 | Aquatic Chronic 1:H410

Autoclasificado

2,5 < 10 %

**Hidrocarburos, C9-C11, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos**

(CAS: 64742-48-9)*, Lista nº 919-857-5*

REACH: 01-2119463258-33

Autoclasificado

DSD: R10 | Xn:R65 | R66-R67

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | EUH066

< REACH

< REACH

2,5 < 10 %

**Hidrocarburos, C9, aromáticos**

(CAS: 64742-95-6)*, Lista nº 918-668-5*

DSD: R10 | Xn:R65 | Xi:R37 | R66-R67 | N:R51-53

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox.

1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066

Autoclasificado

< REACH

< REACH

< 1 %

**2-butanona-oxima**

CAS: 96-29-7, EC: 202-496-6

REACH: 01-2119539477-28

Indice nº 616-014-00-0

DSD: Carc.Cat.3:R40 | Xn:R21 | Xi:R41 | R43

CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 | Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1:H317 | Carc. 2:H351

< ATP28

< REACH / CLP00

< 0,5 %

**Mesitileno**

CAS: 108-67-8, EC: 203-604-4

DSD: R10 | Xi:R37 | N:R51-53

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | Asp.

Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411

Indice nº 601-025-00-5

< ATP29

< Autoclasificada

		DPAL VERDE V06 Código: S-01006																		
# Contenido de benceno < 0.1%. Estabilizantes: Ninguno Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16. SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): # Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB): No cumple los criterios PBT/mPmB.																				
3.2		MEZCLAS: No aplicable.																		
SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS																				
4.1 4.2		DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:  # Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca. <table><tr><td>Vía de exposición</td><td>Síntomas y efectos, agudos y retardados</td><td>Descripción de los primeros auxilios</td></tr><tr><td> Inhalación:  </td><td># Riesgo insignificante a temperatura ambiente.</td><td>Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.</td></tr><tr><td> Cutánea: </td><td># En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.</td><td># Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.</td></tr><tr><td> Ocular: </td><td>El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.</td><td># Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Si la irritación persiste, consultar con un médico.</td></tr><tr><td> Ingestión: </td><td>Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.</td><td>En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.</td></tr></table>				Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios	Inhalación: 	# Riesgo insignificante a temperatura ambiente.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.	Cutánea:	# En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	# Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.	Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	# Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Si la irritación persiste, consultar con un médico.	Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.
Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios																		
Inhalación: 	# Riesgo insignificante a temperatura ambiente.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.																		
Cutánea:	# En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	# Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.																		
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	# Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Si la irritación persiste, consultar con un médico.																		
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.																		
4.3		INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: Información para el médico: # El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente. Si se considera necesaria la evacuación del estómago, ésta debería realizarse de tal manera que la posibilidad de causar la aspiración del producto sea mínima. En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela. Antídotos y contraindicaciones: # No hay antídoto específico.																		
SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS																				
5.1		MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010): # En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.																		
5.2		PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: # La presión puede aumentar y el contenedor puede explosionar si se calienta en caso de incendio. El vapor es más pesado que el aire y se expandirá por el suelo. Los vapores pueden acumularse en áreas bajas o cerradas, o desplazarse a una distancia considerable hacia una fuente de ignición y producir un retroceso de llama. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o explosión. El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de fósforo, compuestos halogenados. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.																		
5.3		RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.																		
SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL																				
6.1		PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: # Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.																		

		DPAL VERDE V06 Código: S-01006																			
6.2	<u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.																				
6.3	<u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u> # Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.																				
6.4	<u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.																				
SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO																					
7.1	<u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <u>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'. <table><tr><td>- Punto de inflamación</td><td>:</td><td></td><td>40. °C</td></tr><tr><td>- Temperatura de autoignición</td><td>:</td><td>#</td><td>268. °C</td></tr><tr><td>- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad</td><td>:</td><td>#</td><td>0.6 - 7.1 % Volumen 25°C</td></tr><tr><td>- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad</td><td>:</td><td>#</td><td>0.4 - 8.7 % Volumen 300°C</td></tr></table> <u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> # No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.					- Punto de inflamación	:		40. °C	- Temperatura de autoignición	:	#	268. °C	- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	0.6 - 7.1 % Volumen 25°C	- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	0.4 - 8.7 % Volumen 300°C
- Punto de inflamación	:		40. °C																		
- Temperatura de autoignición	:	#	268. °C																		
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	0.6 - 7.1 % Volumen 25°C																		
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	0.4 - 8.7 % Volumen 300°C																		
7.2	<u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <u>Clase de almacén</u> : # Según las disposiciones vigentes. <u>Intervalo de temperaturas</u> : min: 5.°C, máx: 40.°C (recomendado). <u>Materias incompatibles:</u> # Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, metales. <u>Tipo de envase:</u> # Según las disposiciones vigentes. Envases de acero o de acero inoxidable, polietileno, polipropileno, o con recubrimiento de teflón o poliéster. Materiales de revestimiento inapropiados: caucho natural, caucho de butilo, monómero etileno-propileno-dieno (EPDM), poliestireno. <u>Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):</u> Umbral inferior: 200 toneladas , Umbral superior: 500 toneladas																				
7.3	<u>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</u> Pasta pigmentaria para el teñido de pinturas al agua o al disolvente. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.																				



DPAL VERDE V06
Código: S-01006



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA):

# INSHT 2014 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	2005	50.	290.	100.	580.	Vd
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado		50.	290.	100.	580.	Vd
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	1999	-	300.	-	1370.	Valor interno
Hidrocarburos C9 aromáticos		50.	290.	100.	580.	
Mesitileno		20.	100.	-	-	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

Vía dérmica (Vd): # Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)
2-butanona-oxima

DNEL Inhalación

mg/m3

s/r (a) 330. (c)
- (a) - (c)
s/r (a) 871. (c)
- (a) 9.00 (c)

DNEL Cutánea

mg/kg bw/d

s/r (a) 44.0 (c)
- (a) - (c)
s/r (a) 208. (c)
2.50 (a) 1.30 (c)

DNEL Oral

mg/kg bw/d

- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)
- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)
2-butanona-oxima

DNEL Inhalación

mg/m3

s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) 3.33 (c)

DNEL Cutánea

mg/cm2

s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)

DNEL Ojos

mg/cm2

- (a) - (c)
- (a) - (c)
s/r (a) - (c)
- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)
2-butanona-oxima

DNEL Inhalación

mg/m3

s/r (a) 71.0 (c)
- (a) - (c)
s/r (a) 185. (c)
- (a) 2.70 (c)

DNEL Cutánea

mg/kg bw/d

s/r (a) 26.0 (c)
- (a) - (c)
s/r (a) 125. (c)
1.50 (a) 0.780 (c)

DNEL Oral

mg/kg bw/d

s/r (a) 26.0 (c)
- (a) - (c)
- (a) 125. (c)
- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)
2-butanona-oxima

DNEL Inhalación

mg/m3

s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) 2.00 (c)

DNEL Cutánea

mg/cm2

s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)
s/r (a) s/r (c)
- (a) - (c)

DNEL Ojos

mg/cm2

- (a) - (c)
- (a) - (c)
s/r (a) - (c)
- (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)
2-butanona-oxima

PNEC Agua dulce

mg/l

uvcb
uvcb
uvcb
0.256

PNEC Marino

mg/l

uvcb
uvcb
uvcb
-

PNEC Intermitente

mg/l

uvcb
uvcb
uvcb
0.118

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

 DPAL VERDE V06 Código: S-01006				
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%) Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) 2-butanona-oxima		PNEC STP mg/l uvcb uvcb uvcb 117.	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight uvcb uvcb uvcb -	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight uvcb uvcb uvcb -
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%) Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) 2-butanona-oxima		PNEC Aire mg/m3 uvcb uvcb uvcb -	PNEC Suelo mg/kg dry weight uvcb uvcb uvcb -	PNEC Oral mg/kg bw/d uvcb uvcb uvcb -
(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH). uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.				
8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:  Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado. Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Protección de los ojos y la cara: Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. Protección de las manos y la piel: Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992): Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.				
Mascarilla:  ✓		# Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los filtros para gases y vapores se deben cambiar cuando se detecte el sabor o el olor del contaminante. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).		
Gafas:  ✓		# Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.		
Escudo facial:		No.		
Guantes:  ✓		# Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.4 mm (EN374). Nivel mínimo recomendado 6, tiempo de penetración >480 min (protección de inmersión). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.		
Botas:		No.		
Delantal:		No.		
Mono:		# Aconsejable.		
Peligros térmicos: # No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente). CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL: Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos. Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo. Vertidos al agua: Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable. COV (instalaciones industriales): Es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 8) Recubrimiento de metales. Disolventes : 48.0% Peso , COV (suministro) : 48.0% Peso , COV : 40.8% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 145.3 , Número átomos C (medio) : 10.3.				



DPAL VERDE V06
Código: S-01006



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Pasta.
- Color : Verde.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : Sustancia orgánica neutra.

Cambio de estado

- Punto de fusión : No aplicable
- Punto inicial de ebullición : No disponible

Densidad

- Densidad de vapor : # No disponible
- Densidad relativa : 0.96 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : 350. °C

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : 3200. cps a 20°C
- Viscosidad cinemática : 1100. mm2/s a 40°C
- Viscosidad dinámica : 32. Poise a 20°C

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : # No aplicable
- Presión de vapor : # No disponible

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua : Inmiscible
- Solubilidad en grasas y aceites : # No disponible

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 40. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # 0.6 - 7.1 % Volumen 25°C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # 0.4 - 8.7 % Volumen 300°C
- Temperatura de autoignición : # 268. °C

Propiedades explosivas:

En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- COV (suministro) : 48.0 % Peso
- COV (suministro) : 460.9 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

- # Producto de escasa reactividad química.
- Corrosividad para metales: # No es corrosivo para los metales.
- Propiedades pirofóricas: # No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, metales.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, metales.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno, compuestos halogenados, óxidos de fósforo.



DPAL VERDE V06
Código: S-01006



SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:TOXICIDAD AGUDA:Dosis y concentraciones letales:

Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)
Pigmento de ftalocianina, Pigment Green 7
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)
Hidrocarburos C9 aromáticos
2-butanona-oxima
Mesitileno

DL50 (OECD 401)
mg/kg oral

> 5000. Rata
> 5000. Rata
6000. Rata
> 5000. Rata
> 5000. Rata
3592. Rata
2400. Rata
> 5000. Rata

DL50 (OECD 402)
mg/kg cutánea

> 2000. Conejo
> 5000. Rata
3000. Rata

3160. Conejo
3160. Conejo
1840. Conejo
> 2000. Conejo

CL50 (OECD 403)
mg/m3.4h inhalación

> 13100. Rata

> 7630. Rata

> 9300. Rata
> 6193. Rata
> 4830. Rata
> 24000. Rata

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Inhalación:</u> No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Cutánea:</u> No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
<u>Ingestión:</u> No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	# No aplicable (pasta).



DPAL VERDE V06
Código: S-01006



TOXICIDAD ESPECIFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Organos afectados	Cat	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Cutáneos:</u>	RE	Piel 	-	# DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
<u>Neurológicos:</u>	SE	SNC 	Cat.3	# NARCÓTICO: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: # No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: # No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: # La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: # El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Hidrocarburos, C9-C12, n-alcános, isoalcános, cíclicos, aromáticos (2-25%), Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado.

Toxicocinética básica: # No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1	TOXICIDAD:			
	<u>Toxicidad aguda en medio acuático:</u>	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/L.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/L.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/L.72horas
	Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 10. Peces	> 10. Dafnia	4.6 Algas
	Pigmento de ftalocianina, Pigment Green 7	355. Peces	153. Dafnia	
	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado	2.6 Peces	2.3 Dafnia	> 10. Algas
	Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada	8.0 Peces	0.47 Dafnia	
	Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	> 1000. Peces	> 1000. Dafnia	> 1000. Algas
	Hidrocarburos C9 aromáticos	9.2 Peces	3.2 Dafnia	2.9 Algas
	2-butanona-oxima	843. Peces	750. Dafnia	83. Algas
	Mesitileno	13. Peces	6.0 Dafnia	
	<u>Concentración sin efecto observado</u> No disponible			
	<u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible			
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:			
	<u>Biodegradabilidad:</u> # Fácilmente biodegradable. En agua, esta sustancia es probablemente adsorbida por la materia particulada y acaba siendo degradada por micro-organismos.			
	<u>Biodegradación aeróbica</u>	<u>DQO</u> mgO2/g	<u>%DBO5/DQO</u> 5 días 14 días 28 días	<u>Biodegradabilidad</u>
	Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)		> 70.	Fácil
	Resina		> 70.	No disponible
	Pigmento de ftalocianina, Pigment Green 7	60.	> 70.	No fácil
	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado		> 70.	Fácil
	Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada		> 70.	No fácil
	Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)		> 70.	Fácil
	Hidrocarburos C9 aromáticos	3195.	> 70.	Fácil
	2-butanona-oxima		> 70.	Inherente
	Mesitileno	3195.	> 70.	No fácil
	<u>Hidrólisis:</u> # Los hidrocarburos presentes en los naftas hidrotratados no son susceptibles de hidrólisis en condiciones medioambientales.			
	<u>Fotodegradabilidad:</u> Los vapores de hidrocarburos se degradan indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, particularmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar, formándose radicales hidrocarbonados libres. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.			

		DPAL VERDE V06 Código: S-01006																																											
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: # <i>Es improbable que se bioacumule.</i> <table><thead><tr><th>Bioacumulación</th><th>logPow</th><th>BCF L/kg</th><th>Potencial</th></tr></thead><tbody><tr><td>Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Resina</td><td>17.4</td><td>3.6 (calculado)</td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Pigmento de ftalocianina, Pigment Green 7</td><td>5.65</td><td>> 100. (calculado)</td><td>Improbable, bajo</td></tr><tr><td>Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado</td><td></td><td></td><td>Bajo</td></tr><tr><td>Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Hidrocarburos C9 aromáticos</td><td>3.30</td><td>70. (calculado)</td><td>Bajo</td></tr><tr><td>2-butanona-oxima</td><td>0.590</td><td>0.63 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Mesitileno</td><td>3.42</td><td>84. (calculado)</td><td>Bajo</td></tr></tbody></table>					Bioacumulación	logPow	BCF L/kg	Potencial	Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)			No disponible	Resina	17.4	3.6 (calculado)	No disponible	Pigmento de ftalocianina, Pigment Green 7	5.65	> 100. (calculado)	Improbable, bajo	Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado			Bajo	Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada			No disponible	Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)			No disponible	Hidrocarburos C9 aromáticos	3.30	70. (calculado)	Bajo	2-butanona-oxima	0.590	0.63 (calculado)	No bioacumulable	Mesitileno	3.42	84. (calculado)	Bajo
Bioacumulación	logPow	BCF L/kg	Potencial																																										
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)			No disponible																																										
Resina	17.4	3.6 (calculado)	No disponible																																										
Pigmento de ftalocianina, Pigment Green 7	5.65	> 100. (calculado)	Improbable, bajo																																										
Nafta (petróleo), hidrodesulfurado pesado			Bajo																																										
Fosfato de poliaminoamida etoxilada-propoxilada			No disponible																																										
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)			No disponible																																										
Hidrocarburos C9 aromáticos	3.30	70. (calculado)	Bajo																																										
2-butanona-oxima	0.590	0.63 (calculado)	No bioacumulable																																										
Mesitileno	3.42	84. (calculado)	Bajo																																										
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: # <i>No disponible.</i>																																												
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: # <i>No cumple los criterios PBT/mPmB: Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días, Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo < 120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o marina NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.</i>																																												
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: # <i>No es peligroso para la capa de ozono.</i> Potencial de formación fotoquímica de ozono: # <i>Los radicales hidrocarbonados que se forman durante el proceso de fotodegradación, experimentan subsiguientes reacciones fotoquímicas complejas con óxidos de nitrógeno, en presencia de luz solar, dan lugar a la formación de ozono. En la troposfera los niveles altos de ozono afectan de manera adversa al aparato respiratorio, los cultivos agrícolas y los bosques, y degradan materiales, como por ejemplo, plásticos y telas.</i> Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2. Potencial de alteración del sistema endocrino: # <i>No.</i>																																												
SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION																																													
13.1	MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, R.D.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002): # <i>Los contenedores vacíos deben ser reciclados, recuperados o eliminados por empresas cualificadas o autorizadas para ello y de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Los recipientes vacíos pueden contener residuos del producto y vapores. No rellenar o limpiar los contenedores sin las instrucciones adecuadas. Los recipientes deben vaciarse completamente y almacenarse de modo seguro hasta que sean convenientemente reacondicionados o eliminados. No presurizar, cortar, soldar, estañar, perforar, triturar o exponer estos contenedores al calor, llama, chispas, electricidad estática u otras fuentes de ignición: Pueden explotar y causar lesiones o la muerte. No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido limpiados.</i> Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.																																												
SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE																																													
14.1	NÚMERO ONU: 3082																																												
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene hidrocarburos c9-c12 (aromáticos 2-25%), en mezcla)																																												
14.3 14.4	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: Transporte por carretera (ADR 2013) y Transporte por ferrocarril (RID 2013): <table><tbody><tr><td>- Clase:</td><td>9</td><td rowspan="7"></td></tr><tr><td>- Grupo de embalaje:</td><td>III</td></tr><tr><td>- Código de clasificación:</td><td>M6</td></tr><tr><td>- Código de restricción en túneles:</td><td>(E)</td></tr><tr><td>- Categoría de transporte:</td><td>3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 kg</td></tr><tr><td>- Cantidades limitadas:</td><td>LQ7 (ver exenciones totales ADR 3.4)</td></tr><tr><td>- Documento de transporte:</td><td>Carta de porte.</td></tr></tbody></table> Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 Transporte por vía marítima (IMDG 36-12): <table><tbody><tr><td>- Clase:</td><td>9</td><td rowspan="5"></td></tr><tr><td>- Grupo de embalaje:</td><td>III</td></tr><tr><td>- Ficha de Emergencia (FEm):</td><td>F-A,S-F</td></tr><tr><td>- Guía Primeros Auxilios (GPA):</td><td>-</td></tr><tr><td>- Contaminante del mar:</td><td>Si.</td></tr></tbody></table> Documento de transporte: Conocimiento de embarque. Transporte por vía aérea (ICAO/IATA2013): <table><tbody><tr><td>- Clase:</td><td>9</td><td rowspan="2"></td></tr><tr><td>- Grupo de embalaje:</td><td>III</td></tr><tr><td>- Documento de transporte:</td><td>Conocimiento aéreo.</td><td></td></tr></tbody></table> Transporte por vías navegables interiores (ADN): No disponible.					- Clase:	9	 	- Grupo de embalaje:	III	- Código de clasificación:	M6	- Código de restricción en túneles:	(E)	- Categoría de transporte:	3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 kg	- Cantidades limitadas:	LQ7 (ver exenciones totales ADR 3.4)	- Documento de transporte:	Carta de porte.	- Clase:	9	 	- Grupo de embalaje:	III	- Ficha de Emergencia (FEm):	F-A,S-F	- Guía Primeros Auxilios (GPA):	-	- Contaminante del mar:	Si.	- Clase:	9		- Grupo de embalaje:	III	- Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.							
- Clase:	9	 																																											
- Grupo de embalaje:	III																																												
- Código de clasificación:	M6																																												
- Código de restricción en túneles:	(E)																																												
- Categoría de transporte:	3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 kg																																												
- Cantidades limitadas:	LQ7 (ver exenciones totales ADR 3.4)																																												
- Documento de transporte:	Carta de porte.																																												
- Clase:	9	 																																											
- Grupo de embalaje:	III																																												
- Ficha de Emergencia (FEm):	F-A,S-F																																												
- Guía Primeros Auxilios (GPA):	-																																												
- Contaminante del mar:	Si.																																												
- Clase:	9																																												
- Grupo de embalaje:	III																																												
- Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.																																												
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: Clasificado como peligroso para el medio ambiente.																																												
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: # <i>Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.</i>																																												
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: # <i>Tipo de barco: 2, Categoría de contaminación: Y</i>																																												
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA																																													
15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2 Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2																																												



DPAL VERDE V06
Código: S-01006



Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

Información COV en la etiqueta:

Para uso exclusivo en instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003)

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No disponible.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351 Se sospecha que provoca cáncer.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R21 Nocivo en contacto con la piel. R37 Irrita las vías respiratorias. R38 Irrita la piel. R40 Posibles efectos cancerígenos. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R36/38 Irrita los ojos y la piel. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- # · European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- # · DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- # · DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Revisión:

Versión: 3 04/10/2011
Versión: 4 30/05/2015

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.